ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Avenida Cerro ...
R.U.C.: 80044947 - 9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200

JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN N° 77/13

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 1096/13 DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA OBRAS DE INGENIERIA CIVIL CON RUC N° 1.566.300-0 DEL SEÑOR SENEN ADIN TORRES GIMÉNEZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL COLEGIO SAN LORENZO CENTRO URBANO DE LA CIUDAD DE ITAKYRY "FONACIDE"

VISTO: El mensaje, por la cual la Intendencia Municipal, solicita la homologación de la Resolución N° 1091/13 y la del contrato suscrito con el contratista, para la Construcción de dos aulas en EL Colegio San Lorenzo Centro urbano de la ciudad de Itakayry " FONACIDE" , y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas, por tanto

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

Art. 1° - Homologar la Resolución N° 1091/13 de la Intendencia Municipal, la adjudicación y el contrato suscrito con la firma OBRAS DE INGENIERIA CIVIL con RUC n° 1.566.300-0 del Sr. Senen Adin Torres Giménez, para la construcción de dos aulas en el Colegio San Lorenzo "FONACIDE".-

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Lorenzo Ciciolli G.
Secretario J. M.

Prof. Francisco J. Zacarías L.
Presidente J. M.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
MESA DE ENTRADA
FECHA: 26.06.13
Nº DE EXPEDIENTE: 2946
RECIBIDO POR: Lorena Valenzuela
FIRMA